

CIRCULAR No. 0062

FECHA: 28 DE JULIO 2023

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: ACLARATORIA RESULTADOS INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Cordial saludo,

Mediante circular 0062 del 26 de Julio de 2023 se procedió a publicar el listado de las personas que realizaron el proceso de inscripción como aspirantes al comité de convivencia laboral de la secretaría de educación en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2234 del 17 de julio de 2023, sin embargo, se omitió la siguiente anotación:

1. Una vez validados los registros de inscripción contra la planta de personal docente y directivos docentes registrada en el Sistema Humano se identificó que el señor DAVID ABRAHAM CAMACHO GUZMAN quien se anotó en el formulario web de inscripción con la cédula de ciudadanía No.1001943123 no registra como funcionario de esta Secretaría, razón por la cual no fue incluido en el listado de funcionarios inscritos divulgado bajo la circular 0062 del 26 de julio de 2023.
2. El señor LUIS ALBERTO MINA GONZÁLEZ si bien registra como funcionario en la planta de personal, al diligenciar el formulario web de INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES en el Item 5 respondió **NO** al deseo libre y voluntario de participar en la convocatoria para la elección de los Representantes de los Empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico. Razón por la cual no será incluido en el tarjetón de votación.

Cordialmente


PABLO MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Liz Villamizar – Profesional Universitario
Revisó: Sofia Herrera – Coordinadora de Planta

